DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de diciembre de 2023

NOTIFICACIÓN DOC-DA N° 1.383/2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarle la adjudicación de ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2023 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" – MSPYBS - PLURIANUAL – ID Nº 421.867,*** *según Resolución D.G.A.F. Nº 1.212 de fecha 20 de diciembre de 2023.*

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*
- ***Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.***

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Laura Ma. Leticia Ojeda N.
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 1.212/2023, y el Informe de Evaluación. -*

L.P.N. N° 27/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS CARDIOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICOS NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPYBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 421.867.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue, 21 de dic de 2023 16:32

Asunto : L.P.N. N° 27/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS CARDIOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICOS NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPYBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 421.867. 3 ficheros adjuntos

Para : s franco <s.franco@codex.com.py>, licitaciones <licitaciones@medsupar.com.py>, licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>, ri <ri@indufar.com.py>, info <info@cirumed.com.py>, administrador <administrador@argonmed.com>, licita <licita@lasca.com.py>, licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py>, rolandoa <rolandoa@nipromed.com>, contrataciones <contrataciones@siegensa.com>, comercial <comercial@topmedical.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución D.G.A.F. N° 1212/2023 el Informe de Evaluación 1 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
83 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 1212-2023.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACION 1.pdf
6 MB

L.P.N. N° 27/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS CARDIOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICOS NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPYBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 421.867.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue, 21 de dic de 2023 16:33

Asunto : L.P.N. N° 27/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS CARDIOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICOS NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPYBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 421.867.

1 ficheros adjuntos

Para : s franco <s.franco@codex.com.py>, licitaciones <licitaciones@medsupar.com.py>, licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>, ri <ri@indufar.com.py>, info <info@cirumed.com.py>, administrador <administrador@argonmed.com>, licita <licita@lasca.com.py>, licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py>, rolandoa <rolandoa@nipromed.com>, contrataciones <contrataciones@siegensa.com>, comercial <comercial@topmedical.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto el Informe de Evaluación 2 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

INFORME DE EVALUACION 2.pdf
4 MB